CONVOCATORIA PARA LA DÉCIMA SEXTA
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2024-2027

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 10, 29, 30, 32, 37 fracciones II, V y VI, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción III, 50 fracción VI, 51 y 53 de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40 y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco el suscrito Lic. Alejandro Illán de León Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; tengo a bien convocar a Usted a la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA** que se llevara a cabo el día **martes 17 diecisiete del mes de marzo del año 2026 dos mil veintiséis**, misma que tendrá verificativo a las 18:00 dieciocho horas, en el lugar que ocupa la sala de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal, misma que se regirá con el siguiente:

Orden del día:

1._ Lista de asistentes y declaración del Quórum legal.
2._ Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3._Análisis, discusión y en su caso autorización para que presidente municipal, sindico y encargado de la hacienda pública municipal, todos de este Ayuntamiento, suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para entregar, en calidad de préstamo, la cantidad de $645,389.00 (seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN.
4._ Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra denominada, banquetas en calle estado, Delegación de Santa Rosalía por un importe de hasta $688,439.67 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.) correspondientes a recurso propio.
5._ Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra denominada, Luminarias Solares en el municipio de Etzatlán por un importe de hasta $3,242,517.38 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 38/100 M.N.) correspondientes a recurso propio.
6._Presentación al pleno del plan institucional del municipio de Etzatlán administración 2024-2027.
7._ Asuntos Varios.
8._ Clausura.

ATENTAMENTE
ETZATLÁN, JALISCO A 13 DE MARZO DEL 2026

LIC. ALEJANDRO ILLÁN DE LEÓN
SECRETARIO GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2024-2027